

## Epílogo

### Desafíos al cierre

El principal objetivo de este ciclo de conversatorios, contenidos en este suplemento, fue contribuir a la construcción de argumentos y a la reflexión con diversos actores nacionales e internacionales, sobre el derecho a la alimentación, sus características, su implementación y la necesidad de incorporarlo como derecho fundamental en la nueva Constitución política de Chile, en atención al proceso constituyente, social y político que vive nuestro país.

Nos acompañaron académicos/as de Chile, Argentina, Honduras, México y Ecuador, organismos internacionales como FAO, actores de la sociedad civil de distintos lugares de Chile y también de Bolivia, y miembros del Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y El Caribe.

Más de 200 asistentes complementaron las reflexiones con preguntas y comentarios que contribuyeron a enriquecer la discusión. Pensamos que la participación social amplia es necesaria para avanzar a sociedades más inclusivas y a la democracia. En ese sentido el relator especial de Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación, Michael Fakhri, ha indicado que, aunque la reciente Cumbre sobre el Sistema Alimentario 2021 ha elevado el debate público sobre la necesaria transformación de los sistemas alimentarios, “no se ha prestado suficiente atención a los retos estructurales a los que se enfrentan los sistemas alimentarios del mundo” y “no ha proporcionado un espacio autónomo y significativo para la participación de comunidades y la sociedad civil, con lo que ha corrido el riesgo de dejar atrás a la población que, precisamente, es crucial para el éxito de la Cumbre”<sup>1</sup>. Concordamos con estas declaraciones.

Al final nos queda la certeza que es necesario incorporar el derecho a la alimentación en la nueva Constitución chilena y que es muy necesaria la colaboración regional con miras a disminuir la malnutrición y la inseguridad alimentaria en todas sus formas en nuestros pueblos. No es

Lorena Rodríguez-Osiac<sup>1</sup>. <http://orcid.org/0000-0002-7732-2580>

---

1. Académica de la Escuela de Salud Pública Dr. Salvador Allende G., Facultad de Medicina, Universidad de Chile. Integrante Grupo Transdisciplinario para la Obesidad de Poblaciones, Universidad de Chile -GTOP.

---

posible aceptar las desigualdades alimentario-nutricionales, injustas y evitables, que hoy existen en muchos países de América Latina y El Caribe, es necesario actuar con una mirada global, en red e integradora que permita superarlas.

#### REFERENCIA

1. ONU. *El derecho a la alimentación, informe provisional del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, Michael Fakhri. 2021; A/76/237. Disponible en: <https://undocs.org/es/A/76/237>. Consultado el 3 de diciembre de 2021.*